

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Consejo de Monumentos Nacionales

PARTIDA	:	29
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		6.708.252
		APORTE FISCAL		6.708.242
		Libre		6.708.242
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		6.708.252
21		GASTOS EN PERSONAL	01	4.895.473
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.761.489
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		51.280
	06	Equipos Informáticos		23.118
	07	Programas Informáticos		28.162
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Incluye:		
	a)	Dotación máxima de personal	164
	b)	Horas extraordinarias año	
		- Miles de \$	12.772
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
		- En Territorio Nacional, en Miles de \$	20.275
	d)	Convenios con personas naturales	
		- N° de Personas	63
		- Miles de \$	779.678
02	Incluye:		
		Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
		- Miles de \$	10.440